



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, NOTIFICA a las partes dentro del proceso disciplinario Radicación No. 76-001-25-02-000 2000-2023-00311-00, adelantado en contra de del **abogado ALEXANDER GOFREY ARCE RIZO**, aprobada en Acta de Sala Dual No.079 **de fecha 21 de mayo de 2025**, Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO, mediante la cual la Comisión Seccional resolvió “ **PRIMERO: SANCIONAR al abogado ALEXANDER GOFREY ARCE RIZO, identificado con cédula de ciudadanía No. 94316370 y tarjeta profesional No. 281636 del Consejo Superior de la Judicatura con MULTA de CUATRO (4) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, pagaderos a ordenes del Consejo Superior de la Judicatura, con cargo a la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, cuenta No. 3-0820-000640-8, CSJ – Multa y sus rendimientos, convenio 13474 del Banco Agrario de Colombia, por haber infringido el deber profesional descrito en el artículo 28 numeral 14 de la Ley 1123 de 2007, incurriendo con ello en la falta descrita en el artículo 39 de la misma normatividad, falta que se calificó a título de Dolo, acorde con lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia. - SEGUNDO: Dar cumplimiento al acápite de otras determinaciones. TERCERO. Notifíquese esta decisión a los sujetos procesales- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. FIRMADO ELECTRONICAMENTE. Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO. (Magistrado Ponente.), Dra. INES LORENA VARELA CHAMORRO. (Magistrada).**

IGUALMENTE, SE LES INFORMA QUE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO Y LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA PUEDE SER CONSULTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN PUBLICACIONES, AÑO 2025, EDICTOS MES DE JULIO

Para que sirva de notificación a los sujetos procesales que no lo hicieron personalmente del contenido de la providencia, se fija el presente EDICTO, también en lugar visible de la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL del Valle del Cauca, por el término de TRES (3) DIAS HÁBILES, **HOY OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), SIENDO LAS 08:00 DE LA MAÑANA.**

GERSAIN ORDÓÑEZ ORDOÑEZ.
Secretario de la Comisión Seccional.

DESFIJACION: Hoy DIEZ (10) de JULIO DE 2025, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal.

GERSAIN ORDÓÑEZ ORDOÑEZ.
Secretario de la Comisión Seccional.